

23



70584

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Doña Maria Teresa RUIZ LANAO, de nacionalidad española residente en Zaragoza, calle del Carmen, núm. 63,

p o r

• DISPOSITIVO ACUSTICO PARA MOTOCICLETAS •

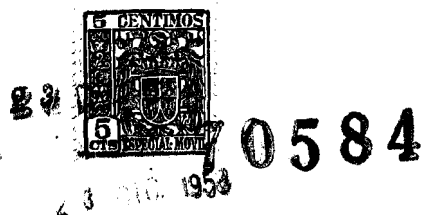
Se solicita la protección jurídica perpetuada en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial referida a un nuevo dispositivo acústico para scóoters y motocicletas de dos tiempos cuyas características que luego se detallaran y perfeccionamiento con relación a cuanto se ha venido practicando en esta materia hasta el momento presente en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que, por el plazo previsto reconoce y preceptúa el citado cuerpo legal.

Es inconveniente generalmente experimentado por los motóristas la reducida potencia acústica de los claxons o bocinas con que se dota a los scooters y motocicletas de dos tiempos. Esta deficiencia incrementada por el natural desgaste de estos elementos sonoros, hace peligrosa la conducción de dichos vehículos especialmente en núcleos urbanos o en adelantamiento a otros automóviles en carretera abierta.

5

10

15



20 Con el fin de evitar tal inconveniente se ha ideado el dispositivo acústico que constituye el objeto de este modelo de utilidad, uno de cuyos posibles ejemplos de realización en la práctica se representa a título de explicación en la hoja de planos adjunta, el cual se cita a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno.

25 Con este dispositivo se trata de aprovechar gases del tubo de escape del motociclo, debidamente purgados de carbonillas, aceite y demás cuerpos extraños provenientes de la cámara de explosión, para producir un efecto acústico de gran potencia sin perjuicio alguno para el resto del vehículo.

30 Haciendo referencia a la hoja de planos que se acompaña, a continuación se detalla la construcción y características del presente dispositivo acústico para motocicletas, objeto de esta memoria descriptiva.

35 Consta esencialmente de un cuerpo de fundición (1) hueco en su interior, que presenta una cámara de recogida de gases (2), puesta en comunicación con un número variable de tubos (3) como embocadura de flauta (4) por un espacio vacío intermedio (5) cuyo orificio situado en la pared superior de la cámara (2) impide puedan entrar carbonillas, aceite, etc., a los tubos sonoros (3).

40 Exteriormente, y sobre un punto de giro (6), un sistema de palancas (7) solidario a una válvula (8) permite la regulación de gases de la cámara (2) al oprimirse el mando (9) situado en lugar convenientemente cómodo para el conductor, el cual es solidario a una sirga (10) fija al sistema de palanca mediante un reten (11). Con el fin de mantener la cámara abierta mientras no se necesita hacer uso del dispositivo acústico, se prevé un resorte o muelle tensor (12) sujeto al brazo superior del sistema de palancas y al cuerpo de fundición.

45 El funcionamiento es como sigue:



70584

Al oprimir el mando (9) la sirga (10), mediante su retén (11) hace girar al sistema de palancas (7) de modo que la válvula (8) regula la salida de los gases de la cámara (2) acoplada al tubo de escape de la motocicleta con lo que se logran diversas tonalidades según sea el grado de obturación que efectúa la válvula. Al producirse la obturación, los gases son impelidos a través del espacio vacío (5) a los tubos (3) de embocadura de flauta por cuyas embocaduras (4) salen a presión produciendo un efecto de notable potencia y sonoridad acústica.

Los detalles de forma, tamaño y materiales a emplear, así como la disposición de sus diversos elementos, y número de tubos sonoros podrán ser objeto de variación sin que por ello se modifique la esencialidad del presente modelo de utilidad.

60

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65

1ª.- DISPOSITIVO ACUSTICO PARA MOTOCICLETAS que se caracteriza esencialmente por estar formado por un cuerpo hueco de fundición acoplado al tubo de escape del vehículo, cuyo cuerpo presenta interiormente una cámara de recogida de gases que está en comunicación con un número variable de tubos sonoros con embocadura de flauta por medio de un orificio superior y un espacio vacío mecanizado en el interior del cuerpo de fundición.

70

75

2ª.- DISPOSITIVO ACUSTICO PARA MOTOCICLETAS, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque un sistema de palancas articulado en un punto de giro situado en el exterior del cuerpo de fundición descrito en la reivindicación primera, es solidario a una válvula que regula la salida de gases de la cámara de recogida al ser oprimido un mando situado en lugar conveniente al conductor del vehículo, cuyo mando se halla unido al sistema de palancas por una sirga amarrada a éste mediante un retén, de modo que al pro-



70584

80

ducirse la obturación, los gases a presión provenientes de la cámara de explosión son desviados hacia los tubos sonoros produciendo un efecto acústico de singular potencia.

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -

85

p o r

DISPOSITIVO ACUSTICO PARA MOTOCICLETAS

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 23 de Diciembre de 1.958.-

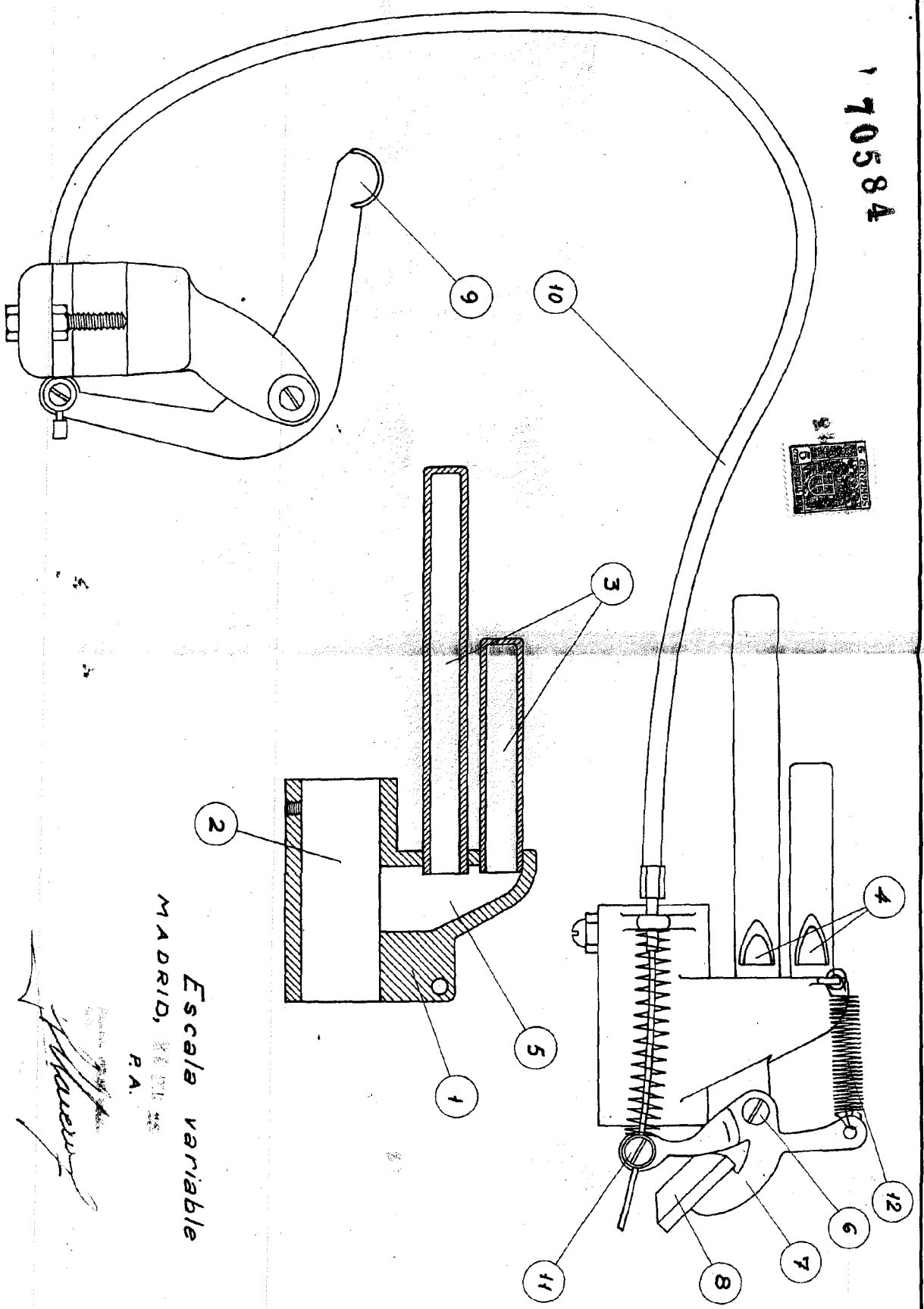
P.A.S.

PEDRO FELIX NARA  
A.R.

Maria Teresa Ruiz Lanao

Hoja única

70584



Escala variable  
MADRID, 1911  
P.A.

*Mauney*